



NORMAS DE USO DE LA SALA JUVENIL DE GENERAL PARDIÑAS.

Usuarios: El uso de la sala está reservado para l@s chic@s soci@s del Real Aeroclub de Santiago que como mínimo estén cursando 1º de secundaria.

Relación con el personal del Club: se dirigirán al personal de forma correcta y educada y en todo momento atenderán sus indicaciones y respetarán su autoridad.

Identificación: todos deberán estar correctamente identificados, bien con el carnet del Club o con el DNI, y deberán identificarse al personal si así se lo requiere.

Invitados: recordamos las normas vigentes en referencia a los invitados en las instalaciones, así como que es el socio anfitrión y sus padres en el caso de menores, son los responsables del comportamiento de sus invitados en el Club.

- “Los invitados a General Pardiñas sólo podrán disfrutar de esta condición como máximo 10 veces al año.
- Los invitados deberán estar en todo momento con el socio anfitrión.
- El acceso del invitado tendrá que comunicarse a los ujieres, si es posible con antelación, si no es posible en el momento de la llegada, facilitando el nombre del invitado para que quede en nuestros registros”.

Actividad en la sala: está previsto que la sala sea lugar de trabajo escolar bien de forma individual o de grupo, por lo que si hay quienes están disfrutando de este uso los demás usuarios mantendrán un tono y actitud que permita y respete el trabajo escolar.

En todo momento la actitud en el club debe ser respetuosa con el resto de usuarios, evitando gritos, carreras y otros comportamientos que molesten.

Comida y bebida: está prohibido llevar comida o bebida a la sala, tanto en cafetería como en restaurante el concesionario podrá servir lo que deseen.

Mobiliario y enseres: el uso de mobiliario y enseres será el correcto, cualquier desperfecto será comunicado de inmediato al personal del club para que proceda a su reparación. Una vez se abandone la sala se dejará con el mismo orden y limpieza que se encontró.

Reserva de la sala: La sala no permite reservas en exclusividad, salvo por necesidad del Club que puede dedicar su uso para algún taller o actividad específica.

Las diferentes pandillas que utilicen la sala deberán identificarse al personal de cafetería o ujier a su llegada al club, anotarán sus nombres, apellidos y hora de llegada indicando si son socios o no en la hoja de registro.

Si se abandona la sala y no queda nadie, se lo dirán al personal del club para que pueda proceder a su cierre.

La hoja de registro estará a disposición de los chicos en la conserjería o cafetería de General Pardiñas.

El horario de uso es de lunes a viernes de 17'00 a 23'00 y los sábados y domingos de 10'00 a 23'00.

Sanciones: el personal del club tiene la obligación de informar a la Dirección de las faltas o incumplimiento de estas normas que detecte, y el Club podrá aplicar las sanciones que correspondan según la gravedad de la falta.